



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

ACUERDO N.º.
LXVI/URGEN/0242/2019 II D.P.

**LA SEGUNDA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA,
DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,**

A C U E R D A

PRIMERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en lo que respecta a la presentación del Plan de Producción de PEMEX, no se espere un lapso de 3 años para apoyar al campo, sino se destine en el próximo ejercicio fiscal mayor presupuesto a las Delegaciones de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de los Estados de México y a la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Chihuahua, priorizando el apoyo de manera directa al campo y a los pequeños y medianos productores.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes mencionadas, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

D A D O en la Sala Carlos Montemayor, del Teatro Hidalgo, de la Ciudad de Hidalgo del Parral, declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo, a los catorce días del mes de julio del año dos mil diecinueve.



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

PRESIDENTE

DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS

**EN FUNCIONES
DE SECRETARIA**

**DIP. AMELIA DEYANIRA OZAETA
DÍAZ**

**EN FUNCIONES
SECRETARIA**

Lourdes Valle A.
**DIP. LOURDES BEATRIZ VALLE
ARMENDÁRIZ**